

	APROBACION DE ENMIENDA(S)	RG-14-A-GCC
---	----------------------------------	--------------------

ENMIENDA N° 01

**OBJETO: CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA INTERNACIONAL ESPECIALIZADA EN OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO PARA LA PLANTA DE AMONIACO Y UREA**

CÓDIGO: DRCO-CCL-GGPQ-1-17

PRIMERA CONVOCATORIA

La Unidad VPNO-GGPQ-DAU, de acuerdo a Informe de Justificación, emite la/las enmienda(s) al DBC, de acuerdo a lo descrito a continuación:

ENMIENDA N° 1.1 Especificaciones Técnicas Acompañamiento previo
DICE: También el Contratista debe presentar el costo unitario persona/mes, del personal que a su criterio considere necesario para el acompañamiento previo a la Recepción Provisional de la Planta, debe cotizar por un mes previo a la Recepción Provisional de PAU, este monto será sujeto a evaluación en la etapa de licitación, ya que debe estar incluido en el total de la oferta por los dos años de OyM. La certificación mensual del personal estará de acuerdo a la asistencia real del personal de acompañamiento en campo. Como también debe presentar un histograma con cargo (jefe de amoniaco, mecánico, operador, etc.), tanto del personal del acompañamiento previo al arranque de PAU como del personal del OyM de los dos años de OyM. DEBE DECIR: También el Contratista debe presentar el costo unitario persona/mes, del personal que a su criterio considere necesario para el acompañamiento previo a la Recepción Provisional de la Planta, debe cotizar por tres meses (mes 1, mes 2 y mes 3) previo a la Recepción Provisional de PAU, este monto será sujeto a evaluación en la etapa de licitación, ya que debe estar incluido en el total de la oferta por los dos años de OyM. La certificación mensual del personal estará de acuerdo a la asistencia real del personal de acompañamiento en campo. Como también debe presentar un histograma con cargo (jefe de amoniaco, mecánico, operador, etc.), tanto del personal del acompañamiento previo al arranque de PAU como del personal del OyM de los dos años de OyM.